

Entrevista a

Cortes Buendía, alcaldesa de Yeste

“A eso de las ocho y pico, me dice la Subdelegación del Gobierno que vienen los de Intervención de Armas”

Por **Mª Dolores Camacho Murillo**
y **Jesús Nieto Llopis**

Después de la suspensión de la pirotecnia de la Romería de San Bartolomé, la opinión pública se desata y surgen opiniones y dudas de todo tipo: que si el ayuntamiento no había solicitado los permisos pertinentes, que no podía ser que en 2017 que hubo un incendio gravísimo sí se pudieran hacer los fuegos artificiales y este año no, por qué las hogueras sí y la pirotecnia no, que si el ayuntamiento había solicitado zona catastrófica por el incendio de Moropeche, que si es que se quieren cargar el pueblo, etc. Por eso, decidimos hablar con Cortes, nuestra alcaldesa, y arrojar un poco de luz al tema.

Cortes ¿los permisos se solicitaron?

Antes de nada, quiero que los vecinos sepan la ilusión y el trabajo que hemos puesto en la realización de estas fiestas, después de dos años de pandemia.

Solicitamos todos los permisos. Un permiso a la Subdelegación del Gobierno para la pirotecnia, la cantidad de pólvora prevista es la de todos los años. Y autorización a Desarrollo Sostenible para hogueras, estos son los órganos competentes. Va pasando el tiempo y sí recibimos un escrito en el cual se autorizan las hogueras con un condicionado, de fecha 10 de agosto. En esta concesión creemos que influyó la declaración de la romería de interés turístico regional. Desde aquí se hizo todo lo posible por conseguir esa declaración y la región se hizo eco para que estuviese antes de la Romería.

La Subdelegación de Gobierno no ha llegado a contestar sobre la pirotecnia. Pero si sabíamos que estaba la normativa de la Consejería de Desarrollo Sostenible, donde prohibían los fuegos artificiales fuera del casco urbano, en la campaña de extinción.

¿Se solicitó zona catastrófica por el incendio de Moropeche?

No, el ayuntamiento no la hizo, si se hizo en el incendio de 2017, se solicitó por pleno. En este caso pasaron desde el suceso a la declaración, no pasó ni una semana y fue a instancia de la administración.

¿Cómo ocurrieron los hechos?

La romería estaba previsto realizarla conforme marca la tradición, las hogueras estaban autorizadas y no nos habían comunicado nada desde la subdelegación en relación a la autorización de los fuegos artificiales, la normativa de prevención de incendios prohibía la realización de los fuegos

artificiales fuera de las zonas urbanas, los medios de prevención y extinción de incendios estaban preparados GEACAM y SEPEI. El equipo de gobierno, con estas premisas, decidimos que la romería se desarrollara como siempre e incluso esta alcaldesa estaba dispuesta a asumir la responsabilidad derivada de esta tradición. Me llama por teléfono Miguel Juan Espinosa Plaza, Subdelegado del Gobierno en Albacete, el día 23, para decirme que está declarado Yeste como zona catastrófica. Lo primero que hicimos fue ver si estaba publicado en el Boletín Oficial del Estado y no vimos nada, ni en el de Castilla La Mancha, ni en el de la provincia y después de mucho buscar, encuentras una noticia de prensa. Le dije que después de dos años había que hacer los fuegos artificiales. Nos volvemos a reunir los concejales, en este caso todos los concejales y yo misma estábamos dispuestos a asumir la responsabilidad por la romería y por los fuegos artificiales, nuestra romería teníamos que hacerla como toda la vida, porque es lo que quieren todos nuestros vecinos. Unos días antes, viendo que no había llegado el tema de la autorización de la Subdelegación, suponíamos que con la declaración de interés turístico regional de la romería, iban a mirar de otra manera los fuegos artificiales de la romería. Pero ya el día 23 por la tarde, a eso de las ocho y pico, me dice la Subdelegación del Gobierno que vienen los de Intervención de Armas, para impedir que se hicieran los fuegos artificiales. No nos iban a dejar tirarlos. A las nueve, nos juntamos nuevamente y le dimos muchas vueltas, porque yo dije que la decisión la tenía tomada, los fuegos artificiales se hacían. Le dije que con los medios que hubiera disponibles, el SEPEI, no iba a pasar nada, que nunca había pasado nada, ni iba a pasar. Incluso los de GEACAM, estaban con las hogueras e iban a estar por allí, aunque no me lo habían dicho de forma oficial. Hablamos con toda la gente implicada en este tema. Hablé con el policía local y le pregunté quién era esa gente y me aconsejó que no me arriesgara. Me preocupé por la reacción y consecuencias si estando la pirotecnia preparada, Intervención de Armas nos impidiera que se celebrasen los fuegos. Imaginaros que viene Intervención de Armas y dice que no se tiran los fuegos, con lo que la gente esperaba esa noche; podía liarse una gorda. Podía haber llamado a la oposición y haber hecho un acuerdo de toda la corporación. Pero preferí ser yo la responsable y no liar más la patata. Lo intentamos hasta el último momento. Lo comunicamos en un bando y en la misa. Vosotros imaginaros, después de esa llamada diciendo que te viene la Intervención de Armas, qué mal nos sentimos. Hubiésemos querido que nos dijeran unos condicionantes para poder tirar la pólvora pero no lo hicieron. Entonces creímos pertinente, antes de no tener



fuegos artificiales, desmontar la pólvora de arriba y montar la que se pudiera en el auditorio, ya que en el castillo no se podía porque estaba ocupado. Fue un gran esfuerzo para los profesionales de la pólvora. Aunque no se vio desde arriba.

¿De quién depende la Intervención de Armas?

Es un cuerpo especial, pertenece al Ministerio de Defensa.

¿Y tienes esas órdenes por escrito?

Cuando me llamó por teléfono el Subdelegado del Gobierno, tenía que haber exigido que la orden de suspender la pirotecnia y el envío del cuerpo de Intervención de Armas, me la enviaran por escrito, pero fue todo por llamada de teléfono. El policía y la guardia civil son conocedores de esta movilización de medios. Yo estaba dispuesta a asumir la responsabilidad del espectáculo pirotécnico, pero no podía permitir ninguna consecuencia para vecinos.

¿Le planteas al subdelegado el desastre y malestar que es para Yeste esa suspensión, con el pueblo a tope de gente esa noche?

Sí lo saben. El subdelegado del gobierno ha estado en la romería y la ha visto. Yo lo tengo muy claro, que si no manda la Intervención de Armas, la pirotecnia se hace con la responsabilidad que pudiéramos tener como Ayuntamiento y yo a nivel personal.

¿Influyó el incendio de Moropeche?

Nos perjudicó mucho el incendio al desarrollo de la romería. Ese mismo día 23, el Consejo de Ministros del Gobierno de la Nación, aprueba un acuerdo declarando como zona catastrófica el incendio de Moropeche en Yeste. Me lo comunicó por teléfono el subdelegado, sin tener comunicación previa. Esto se ha gestado sin nosotros mediar y sin solicitarlo.

¿Quién aconseja la cantidad de medios, camiones de bomberos y cisternas y quién lo paga?

Nosotros pedimos apoyo a Desarrollo Sostenible para las hogueras y fuegos artificiales. También solicitamos apoyo

al SEPEI, cada entidad envía los medios necesarios para el evento. GEACAM no nos pasa coste de los medios que utiliza, la Diputación nos aplica la ordenanza. Ambos medios estaban ubicados en el entorno de la ermita según lo previsto. Había medios suficientes.

¿Qué beneficios económicos tiene esta declaración de zona catastrófica?

Lo primero indicar que éste y otros incendios no se deberían haber producido. No son beneficios económicos, solo habilitan crédito para paliar los efectos o consecuencias de la catástrofe, para ayuntamientos cofinancian gastos en infraestructuras públicas dañadas, a particulares también financian arreglos en sus propiedades e infraestructuras privadas. En el incendio del 2017 pagaron daños en las balsas ocasionados por los helicópteros al coger el agua, daños en viviendas entre otros.

De cara al año que viene, ¿qué pensáis hacer?

Hay varias cosas que ver. Por un lado está el Plan de Ordenación, tenemos que contemplar la posibilidad de hacer urbano el monte, pero es Fomento quien pone las condiciones urbanísticas de esos planes. Lo vamos a justificar de la mejor manera posible. Solicitar nuevamente la autorización, lo lógico es que igual que con las hogueras pongan unas condiciones, limpieza de monte, poda y se pueda desarrollar. Y si ya con todo eso y con la declaración de interés turístico regional no conseguimos compensar esa normativa que hay de prevención de incendios, habría que buscar un sitio alternativo que pudiera tener una buena visibilidad, la máxima posible desde arriba, y que los vecinos pudieran disfrutar, pero ya no sería lo mismo, o pedir una movilizaron al pueblo. Yo creo que lo primero que hay que hacer es cuanto antes volver a justificar y solicitar los permisos para el año que viene, con el tiempo suficiente para poder tener margen de maniobra.

Creo que nadie quiere un sitio alternativo. Queremos una romería singular como hasta ahora. Ya no tendría sentido el reconocimiento otorgado de Interés Turístico Regional. ¿Y el monte de quién es?

El titular es el Ayuntamiento, pero la tutela es de la Junta de Comunidades, es monte público Ardal. Es la normativa de prevención de incendios la que afecta y la Subdelegación del gobierno. Creo que la administración tiene que tener en cuenta la tradición de la romería y facilitarla, poner las condiciones al igual que ha hecho este año con las hogueras.

¿Habéis presentado un recurso por el consiguiente perjuicio ocasionado de tener que desmontar la ubicación de la pólvora? ¿Habéis pedido daños y perjuicios?

Los fuegos artificiales estaba previsto que se celebrasen. Se cambian una vez comunicado telefónicamente el envío de la Intervención de Armas. Con estas condiciones no se puede reclamar indemnización.

Sí, quizás has sido confiada y no preveías todos esto. Gracias por dedicarnos este tiempo y ánimo para seguir reivindicando que los fuegos artificiales sigan acompañando a San Bartolomé como toda la vida ■